

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado, el Consejo de Estado francés ha instado al gobierno de Francia al cierre de zonas de pesca en el golfo de Vizcaya en un plazo de seis meses con el objetivo de poner fin a las capturas incidentales de una serie de animales.¹

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

¹ https://industriaspesqueras.com/registro_noticia-dest-74673



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

Según los datos del Gobierno, ¿esta decisión del Consejo de Estado francés puede afectar y perjudicar a los pescadores españoles que faenan en el golfo de Vizcaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz sustituto G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.
Diputado G. P. VOX.

D. Carlos José Zambrano García-Raez.
Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado G. P. VOX.

Dña. M^a Magdalena Nevado del Campo.
Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.
Diputado G. P. VOX.